



REGISTRO DE DOCUMENTO EXTERNO N° : 06174/2025
VALPÁRAISO, 10/10/2025 08:33:50

A: JORGE EDUARDO FARIAS AHUMADA
PROFESIONAL
UNIDAD DE PESQUERIAS DEMERSALES Y AGUAS PROFUNDAS

DE: ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

Mediante el presente, remito a usted antecedentes que se indican:

- Expediente N°: 12694/2025
- Adjunta Acta Sesión 01/2025 del Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Aguas Profundas (CCT-RDAP).

Saluda atentamente a Ud.,

CECILIA MARGOT ARRIAGADA INOSTROZA
ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

DATOS DOCUMENTO EXTERNO

FECHA DOCUMENTO: 10/10/2025
NÚMERO DOCUMENTO: SESION N° 01
EMITIDO POR: ADJUNTA ACTA SESIÓN 01/2025 DEL COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE RECURSOS
DEMERSALES AGUAS PROFUNDAS (CCT-RDAP). COMITE CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS
DEMERSALES AGUAS PROFUNDAS
CIUDAD: VALPÁRAISO
TIPO DE DOCUMENTO EXTERNO: ACTAS

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CARTA/ ACTA SESION N°1-2025	Digital	Ver		

VALPARAISO, 9 de octubre de 2025

Señor
Julio Salas Gutiérrez
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Acta Sesión 01/2025 del
Comité Científico Técnico de
Recursos Demersales Aguas
Profundas (CCT-RDAP).

- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Acta N° 01/2025 del CCT-RDAP.

Hago presente a Ud., que la asesoría entregada está en concordancia con lo dispuesto en la letra c) del artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,



Marcelo Oliva
Presidente
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Aguas Profundas

INFORMACIÓN GENERAL

Sesión: 1° Sesión ordinaria año 2025.

Lugar: La reunión se efectúa de forma presencial y a través de video conferencia mediante la plataforma Zoom, para todos sus miembros e invitados que no puedan participar presencialmente.

Fecha: 14 y 15 de abril de 2025.

La Subsecretaría convoca al CCT-RDAP mediante correo electrónico de fecha 10 de abril y mediante Carta Circ. (D.P.) N° 21 del 10 de abril de 2025.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente : Marcelo Oliva
Presidente (S) : Rodolfo Serra
Secretario : Jorge Farias

La reunión se inicia a las 11:05 horas del 14 de abril y finaliza a las 11:50 del 15 de abril de 2025.

ASISTENTES

Miembros en ejercicio

● Marcelo Oliva	Presencial	/Universidad de Antofagasta
● Rodolfo Serra	Presencial	/Independiente
● Ciro Oyarzún	Telemática	/Universidad de Concepción
● Rubén Alarcón	Telemática	/Independiente

Miembros Institucionales

● Patricio Gálvez	Presencial	/Instituto de Fomento Pesquero.
● Renato Céspedes	Telemática	/Instituto de Fomento Pesquero.
● Dario Rivas	Telemática	/Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
● Jorge Farias	Presencial	/Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

Miembros sin derecho a voto

● Patricia Ruiz	Telemática	/CEPES
● Aquiles Sepúlveda	Telemática	/INPESCA

COMITÉ CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS DEMERSALES DE AGUAS PROFUNDAS

INVITADOS

• Rodrigo San Juan	Presencial	/Instituto de Fomento Pesquero.
• Marcelo Feltrim	Telemático	/Instituto de Fomento Pesquero.
• Francisco Contreras	Telemático	/Instituto de Fomento Pesquero.
• Lorenzo Flores	Telemático	/Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
• Romina Paillán	Presencial	/Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

INASISTENCIAS

Carlos Bustamante justifica inasistencia.

1. CONVOCATORIA EFECTUADA POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

La Subsecretaría convoca al CCT-RDAP mediante correo electrónico de fecha 10 de abril y mediante Carta Circ. (D.P.) N° 21 del 10 de abril de 2025, consultando la planificación del trabajo anual y arreglos administrativos del Comité para el presente año, en el marco de los requerimientos de asesoría científica y técnica respecto de los recursos responsabilidad del Comité. Se consulta además respecto a indicadores reproductivos en merluza de cola.

En el ámbito administrativo se consulta mediante carta (D.P.) 380/2025 de fecha 1 de abril de 2025 respecto a la nominación del representante titular y suplente de los 8 Comités Científico Técnico pesqueros en el Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.

La agenda de la reunión aprobada y ejecutada para atender la convocatoria se entrega en Anexo.

2. TEMAS TRATADOS

ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN

- En relación con la desaparición de los tripulantes de la embarcación Bruma, se acuerda enviar una carta al Comité de Manejo de la pesquería de bacalao de profundidad APA, manifestando las más sentidas condolencias a los familiares y a la familia pesquera artesanal bacaladera. La carta se adjunta en Anexo.
- El Comité elije por consenso para el presente año y hasta la primera reunión del año 2026, al Dr. Marcelo Oliva como presidente y al Sr. Rodolfo Serra como presidente (s).
- Se informa que el presente año habrá renovación de los miembros no institucionales de los comités científico-técnicos en los cargos que presentan vigencia hasta el 17/10/2025. En este comité se renovarán los cargos con derecho a voto que detentan Ciro Oyarzun y Carlos Bustamante, y los cargos sin derecho a voto que detentan hoy Aquiles Sepúlveda y Patricia Ruiz.

COMITÉ CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS DEMERSALES DE AGUAS PROFUNDAS

- Se observa la inasistencia reiterada sin justificación del Dr. Carlos Bustamante a las reuniones de comité, por lo que se solicita que Subsecretaria considere esta causal como cesación de cargo. La secretaria indica que será revisado por Subsecretaria.
- Respecto a la elaboración de informes, el comité acuerda que las actas sean extendidas dependiendo de los temas tratados en cada sesión, por lo que se deberán considerar los puntos críticos discutidos, recomendaciones y acuerdos. En cambio, los informes de CCT deberán ser elaborados de manera resumida, en el cual los miembros del comité deberán colaborar.
- Respecto a los acuerdos y los disensos, deberán ser argumentados técnicamente. Se sugiere que los “acuerdos” se interpreten como de la totalidad de los miembros y por “decisión” cuando es por mayoría.
- En atención a la solicitud de nominación de los representantes de los comités científico-técnicos en el Consejo de Investigación Pesquera y Acuicultura, comité acuerda en primera instancia no nominar a un integrante dado la dificultad de participar en las reuniones de comité y consejo. Sin embargo, posteriormente el Comité nombra al Dr. Marcelo Oliva, quien acepta.
- Respecto al primer taller de revisión de pares y mejora experta de la evaluación de stock de bacalao de profundidad (FIPA 2024-26) a realizarse entre el 6 al 9 de mayo del presente, se discute la participación de los miembros del comité en las revisiones de pares de modo que la asistencia sea considerada como sesión del comité. También se discute la pertinencia de los comentarios y preguntas realizadas en los talleres por parte de los participantes, miembros de comité y miembros institucionales relacionado con los datos y modelos, ya que se interfiere en el desarrollo del trabajo durante la reunión. Se comenta que el rol del chairperson de la reunión es conducir los comentarios durante la reunión. Se recomienda a los participantes asistir de manera voluntaria, dado que no hay recursos disponibles para la obligatoriedad de asistencia presencial (reunión de CCT). Se indica que los miembros del comité deberán participar como científicos expertos, quienes deberán aportar con antecedentes para contribuir en el trabajo y no realizando solo comentarios de juicio de valor.

INDICADORES REPRODUCTIVOS MERLUZA DE COLA

Considerando la solicitud de Subpesca a IFOP, se contó con una minuta técnica respecto de la caracterización y análisis espacio temporal del proceso reproductivo de merluzas en Chile, detallado en Bibliografía. El investigador Rodrigo San Juan expone desde ese documento el tema: “Caracterización y análisis espacio temporal del proceso reproductivo del recurso merluza de cola”.

Se indica que el análisis de los aspectos reproductivos es un tema importante para el manejo de los recursos pesqueros, permitiendo identificar la fracción de la biomasa desovante a partir de estimaciones de ojiva de madurez sexual, así como también determinar espacio temporalmente la época de desove y su frecuencia. También permite monitorear los cambios del recurso a medio y largo plazo.

La ontogenia responde al desarrollo del individuo para alcanzar la madurez mediante procesos fisiológicos y ambientales, los cuales se repiten con distinta temporalidad de acuerdo con la

COMITÉ CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS DEMERSALES DE AGUAS PROFUNDAS

estrategia de los recursos, hasta una edad máxima o por mortalidad. Entre más avanzada es la edad de un individuo, más efectivo son estos ciclos. Debido al costo energético de este ciclo, un pez pequeño no destina mucha energía a diferencia de uno más grande

En las etapas del desove se distinguen:

1. Desarrollo de gónada a través de procesos celulares, aumenta de volumen y tamaño.
2. Desove: liberación de gametos.
3. Regresión de la gónada: gametos no desovados son reabsorbidos.
4. Regeneración o reposo: gónada queda lista para otro ciclo dependiendo de la estrategia.

Respecto de los esquemas de organización y crecimiento gamético en hembras, se define:

1. Desarrollo sincrónico por grupo: coexisten 2 poblaciones de ovocitos al mismo tiempo (avance en desarrollo unísono y otro en generación). Esta estrategia es la de merluza de tres aletas y merluza de cola.
2. Ovarios con desarrollo asincrónico: Continuo desarrollo del ovario. Estrategia de merluza del sur y merluza común. Este esquema tiene un impacto en la duración del desove, ya que el periodo es acotado.

Metodológicamente se detalla que el periodo analizado abarcó entre 1997 y 2023, tanto de muestreos biológicos como de operación de las flotas monitoreadas. Se levantaron indicadores de índice gonadosomático (IGS) de hembras, para diferentes escalas de tiempo (e.g. para la serie completa o por rangos de periodos, según el caso). El estrato temporal de análisis fue el mes, periodos de cada 10 días y al día, según el caso).

Se construyeron mapas temáticos de la distribución espacio temporal del IGS promedio mediante técnica de interpolación de Kriging.

Para el indicador talla media de madurez sexual (L50%), se consideró adicionalmente información proveniente de los cruceros hidroacústicos realizados por IFOP, considerando en su estimación los periodos máximos de actividad gonadal.

El ciclo reproductivo de *M. magellanicus* en la zona de la pesquería sur-austral presenta un período bien definido de maduración gonadal, el cual inicia en mayo y alcanza su madurez plena en julio, para culminar con un período de desove acotado durante los meses de agosto y septiembre, seguido por un extenso periodo de reposo ovárico (Avilés et al., 1979; Aguayo et al., 1986; 1990; 1994; Young et al., 1998). Este patrón se mantiene con respecto a la talla de los ejemplares que participan del proceso, no obstante que el mayor aporte proviene de los ejemplares sobre los 60 cm LT.

En términos espaciales, el proceso de desove ocurre en áreas topográficas bien definidas sobre cañones submarinos, principalmente entre los 43°6' L.S. y 47° L.S. (Lillo et al., 2004, Zuleta y Rubilar, 2005; Legua et al., 2022), no obstante, un análisis preliminar de la variación espacio-temporal del IGS evidencia el desplazamiento y compresión del foco principal de desove hacia latitudes comprendidas entre los 42° L.S y 45° L.S.

El esfuerzo de pesca por parte de la flota arrastre hielera se intensifica durante el periodo de mayor concentración reproductiva, entre mayo y octubre y entre los 43°00' – 47°00' S. Antes y posterior a

COMITÉ CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS DEMERSALES DE AGUAS PROFUNDAS

ese período la flota captura merluza de cola en menor magnitud y principalmente en áreas en donde se concentra por patrones alimentarios (Céspedes y Adasme en Payá et al., 2002).

La flota fábrica congeladora por su parte evidencia dos focos de concentración del esfuerzo: 1) en el extremo austral (55°-56° L.S.) entre abril y junio; 2) a partir de julio entre el 44°-47° L.S. (Guamblin y Taitao). A partir de septiembre la flota se desplaza en sentido sur, retornando al extremo austral con niveles de esfuerzo de pesca menores (Céspedes et al. 2016; 2024).

Los estimados de L50% muestran una alta variabilidad interanual (Céspedes et al., 2020). Esto se debe, en parte, al dinamismo del sistema de fiordos patagónicos, influenciado por procesos oceanográficos de gran escala (Norcross & Shaw, 1984; Acha et al., 2002; Iriarte et al., 2010).

La presencia de diversas zonas de retención larval y crianza, junto con el grado de dispersión y mezcla de los individuos en distintas fases de su ciclo de vida (Niklitschek et al., 2014), contribuye a esta variabilidad, lo que en definitiva se traduce en cambios en la composición de la fracción adulta en las áreas principales de desove.

Finalmente, con los antecedentes aportados de la caracterización del proceso reproductivo de merluza de cola, sumado al conocimiento de su estado de explotación (Agotado, Subpesca, 2024) y al hecho de las mayores capturas sobre este recurso son realizadas en meses previos a su veda biológica (agosto), particularmente en los caladeros localizados entre los 41°28,6'-47°00' LS (área de concentración reproductiva), es recomendable generar acciones para favorecer la recuperación del stock en términos de biomasa y abundancia, como por ejemplo reducir la mortalidad por pesca sobre la población durante la fase previa al desove.

El comité comenta y recomienda lo siguiente:

- En términos de conservación la veda debería considerar 3 meses, a lo cual se debe asegurar que un contingente de hembras pueda desovar. Se debería proteger la fase de vitelación el recurso, ya que es el periodo más vulnerable debido a que el recurso se está agregando. En ese periodo el recurso almacena energía durante previo al desove, durante esta fase la especie no se alimenta constantemente. Además, se deberían proteger las zonas entre de 44°L.S. y 47°L.S. sin considerar áreas históricas, se deberá considerar la concentración y actividad de la flota.
- Dado a lo acotado de espacio del desove, se comenta que se debería considerar veda espacial (área de desove), solo protegiendo el foco reproductivo, para esto se debería controlar la mortalidad por pesca. Al respecto, en términos operativos no sería llamativo para la flota pescar en zonas donde no está agregado el recurso.
- Se aclara que IFOP revisó los datos históricos para determinar la tendencia histórica
- Considerando que el muestreo proviene de la pesquería, se comenta que la conclusión sobre la contracción de las zonas de desove no es concluyente. Este recurso tiene una fecundidad determinada.
- Se comenta que el sector artesanal tiene interés en revisar las vedas en estas merluzas.

COMITÉ CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS DEMERSALES DE AGUAS PROFUNDAS

- Respecto a esto el comité puede hacer una recomendación en relación con la información presentada.
- Los adultos se concentran en el cañón de Guafo y hacia el sur aumenta la presencia de juveniles. Esto explicaría las capturas de 60-70 cm de flotas arrastrera y hielera a diferencia de la flota fabrica que capturas individuos de tallas de 60 cm.

**EVALUACIÓN INDIRECTA MERLUZA DE COLA: PLANIFICACIÓN CORTO Y MEDIANO PLAZO
RESPECTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS**

El investigador de FOP Marcelo Feltrim, indica lo siguiente:

- En la revisión por pares del FIPA 2022-12 el modelo JJM fue ajustado a los datos de merluza de cola, alcanzando resultados similares al CHOSAM, aún que levemente más optimistas en algunos casos;
- Los problemas de ajuste y convergencia del JJM identificados en 2024 fueron solucionados, incrementando la robustez del modelo;
- Sin embargo, el modelo JJM parece ser intrínsecamente sensible, dificultando su utilización en estudios de MSE, previstos para la merluza de cola en 2025/26;
- En revisión por pares de otros recursos demersales (merluzas del sur y tres aletas) se ha sugerido la utilización de la plataforma Stock Synthesis, tanto para la asesoría como para los estudios de MSE.

Respecto de los datos actualizados al año 2024, se indica que se cuenta con:

- Capturas totales, PCS y PDA;
- Estructura de edad de las capturas PCS y PDA;
- Pesos promedios a la edad de las capturas PCS y PDA;
- Índice de CPUE arrastre estandarizado;
- Índice del crucero hidroacústico 2024;
- Estructura de edad del crucero hidroacústico 2024;
- Pesos promedios a la edad del crucero hidroacústico 2024.

Respecto a la transición del modelo de evaluación, se indica:

- Se propone entregar en el Taller de Datos y Modelos, en junio de 2025, resultados preliminares con los modelos JJM y SS3 para subsidiar la tomada de decisión del CCT-RDAP de que modelo adoptar en la evaluación;
- Existe una tendencia a la adopción del SS3 debido a ser un modelo con mayor validación y aceptación en la comunidad científica;

COMITÉ CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS DEMERSALES DE AGUAS PROFUNDAS

- Además, el modelo SS3 parece ser más robusto que el JJM (resultados de revisión por pares de otras merluzas);
- El modelo SS3 también ya cuenta con funciones en el openMSE que facilitan el condicionamiento del modelo operativo con base en sus resultados.

El comité comenta lo siguiente:

- IFOP aclara que se desarrollaran los mismos escenarios del benchmark en JJM y SS3.
- Se solicita para la reunión de datos y modelos una tabla comparativa de las recomendaciones técnicas. Para determinar la factibilidad de las recomendaciones.
- Respecto del diagnóstico de los modelos, se solicita verificar la calidad de salida (verosimilitud, retrospectivo, otros).

EVALUACIÓN INDIRECTA BACALO DE PROFUNDIDAD: PLANIFICACIÓN CORTO Y MEDIANO PLAZO

El investigador de IFOP Francisco Contreras, detalla lo siguiente:

La asesoría 2025 considerará el enfoque nacional en uso para la recomendación, sin perjuicio que también se tendrá a la vista la evaluación solo de la pesquería licitada y la pesquería artesanal.

Los escenarios base y de sensibilidad inicialmente considerados contemplan:

- Steepness: $h=0.5$, $H=0.6$ y $H=0.7$
- Mortalidad natural (0.1; 0.2)
- Madurez sexual (balbontin Vs Oyarzun)

Se informa que a inicio de mayo se realizará el primer taller de revisión de pares y mejora experta (FIPA 2024-26), del cual emanaran recomendaciones que podrían incorporarse en la asesoría del presente año.

El comité propone discutir los siguientes temas posterior a la revisión de pares:

- Estructura
- Datos
- Definición de escenarios

Subpesca informa que está en desarrollo avanzado el plan de manejo de la pesquería licitada, haciendo hincapié que hay aspectos del plan que debe aplicar al área nacional, especialmente la regla de control. Por lo cual, la SSPA contempla que ambos planes de manejo tanto artesanal como el del área licitada tengan la misma regla de control.

Se comenta que varios de los temas pendientes serán discutidos en la revisión por pares, sin embargo, los puntos siguientes, serán revisados en las siguientes reuniones:

- Revisión lecturas de edades (informe de Vilma) Renato Cespedes envió informe.
- Revisión de capturas, deriva de la presentación de la señora Claudia Urrutia el año 2024 respecto del tamaño de muestra que submuestra ejemplares adultos. Esto deberá ser abordado en la reunión de datos.

COMITÉ CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS DEMERSALES DE AGUAS PROFUNDAS

- Revisión del descarte, se deberá invitar a Claudio Bernal, así como a los profesionales de IFOP encargados de los temas referentes a edad y crecimiento.

Se observa que si no hay datos nuevos sobre nuevas revisiones de capturas UPL y primera madurez, quienes tienen datos presentarlos al comité y otros donde no hay temas actualizados no se deberán considerar como pendientes del comité.

Se comenta sobre el estudio FIPA de marcaje de bacalao. Por lo cual se indica que se debería tener acceso a la información obtenida posterior al término del estudio. Al respecto se recuerda que este tema es recurrente en el comité científico, razón por la cual CEPES está dispuesto a realizar una presentación, la que se efectuara en la reunión de junio.

Se indica la necesidad de contar con un repositorio de información histórica del comité.

PLANIFICACION ANUAL DE REUNIONES

Respecto a la planificación anual de reuniones, se acuerda:

Sesión	Fecha	Merluza de cola	Bacalao
Segunda	9-10 Junio Tentativamente hasta el 11	Datos y modelos. Y merluza de cola (Marcelo Feltrim)	- Datos y modelos - factibilidades de incorporar recomendaciones de expertos - Presentación de patricia -marcaje- - Estructura de grupo plus e inmaduros. - Evaluación espacial (área como flotas)
Tercera	28-29 Julio	Datos y modelos. Desempeño de JJM y SS3	
Cuarta	4-5 Agosto	Reunión tentativa con CM en atención a la publicación del Plan de Manejo	
Quinta	2-3 octubre		Estatus y cba
Sexta	3-4 noviembre	Estatus y CBA	

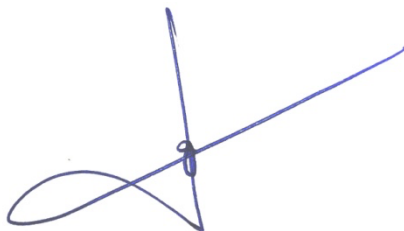
3. CIERRE

La sesión finalizó a las 11:50 horas del día 15 de abril.

El Acta de esta reunión es suscrita por el presidente del Comité, en representación de sus miembros, y el secretario, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



Marcelo Oliva
Presidente CCT-RDAP



Jorge Farías
Secretario CCT-RDAP

4. DOCUMENTOS TÉCNICOS

Zuleta, A., Rubilar P., Goyeneche F., Barra C. y Henríquez J. 2016. Programa Plurianual de Marcaje y Recaptura de Bacalao de Profundidad a Escala Nacional, I Etapa 2014. Informe final. Proyecto FIPA 2014-03.

https://www.dropbox.com/scl/fi/7dw7xqmx6atqhzmu4wg6k/articles-89361_informe_final.pdf?rlkey=paoejnjp2mgkdn5t3argzupov&dl=0

San Juan R., Céspedes R., Adasme L. y Gálvez P. 2025. Caracterización y análisis espacio temporal del proceso reproductivo de los recursos merluza común, merluza del sur, merluza de tres aletas y merluza de cola. Programa de seguimiento de las principales pesquerías nacionales, año 2024. Pesquerías demersales y de aguas profundas. Subpesca (D.P.) ORD N° 893/2024. IFOP.

https://www.dropbox.com/scl/fi/bgtzxc202jirbh98mx731/Aspectos-reproductivos-merluzas-2024_rev.pdf?rlkey=760k2capn7pu8a26xdkw75w3h&dl=0

5. ANEXOS

Agenda de trabajo

Lunes 14 de Abril	
11:00 h	Saludos y apertura de sesión
	1) Aspectos generales, administrativos y de organización (Secretaría). i) Elección de reporteros ii) Elección de presidente titular y subrogante periodo 2025-2026 iii) Miembros Titulares vigentes iv) Concurso 2025 v) Consulta efectuada por Subpesca vi) Aprobación de la Agenda de Trabajo vii) Elaboración de informes y actas viii) Marco general y planificación reuniones (disponibilidad). Revisión acuerdos 2024 ix) Varios (Carta apoyo pescadores Bruma)
11:30	2) Indicadores reproductivos merluza de cola i) Indicadores reproductivos merluza de cola (Patricio Gálvez). ii) Discusión y recomendaciones.
12:00	3) Planificación trabajo anual merluza de cola i) Planificación corto y mediano plazo implementación mejoras (Marcelo Feltrim). ii) Discusión y recomendaciones.
16:30 h	4) Fin de la jornada.

Martes 15 de Abril	
09:30 h	Saludos y apertura de sesión
09:30 h	5) Planificación trabajo anual bacalao de profundidad i) Taller revisión de pares y mejora experta (Mayo) ii) Planificación anual asesoría (Francisco Contreras). Discusión y recomendaciones.
16:30 h	7) Planificación anual de reuniones. Fin de la reunión.

COMITÉ CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS DEMERSALES DE AGUAS PROFUNDAS

Carta a Sra. Claudia Urrutia.

Valparaíso 15 de abril de 2025

Sra.
Claudia Urrutia
Presidenta
Asociación Gremial Bacaladeros del Maule A.G.
Federación Nacional Bacaladeros Artesanales de Chile (Valparaíso-Magallanes)
claudia.urrutia@gmail.com
CONSTITUCIÓN

Estimada Claudia

A nombre del Comité Científico Técnico de Recursos Demersales de Aguas Profundas, hacemos llegar por su intermedio, a los pescadores bacaladeros de Constitución, nuestro profundo pesar por la lamentable desaparición de los siete tripulantes de la lancha "Bruma", en circunstancias que deberá aclarar la justicia.

Extendemos nuestras más sentidas condolencias a los familiares de los tripulantes desaparecidos así como a la Asociación Gremial de Bacaladeros del Maule y al conjunto de pescadores artesanales que tienen como recurso objetivo el Bacalao de Profundidad a lo largo de las costas de nuestro país.

En nombre de los miembros del Comité Científico Técnico de Recursos Demersales de Aguas Profundas, le saludan solidariamente



Dr. Marcelo E. Oliva
Presidente CCT-RDAP

Distribución:
Subpesca
CM-BAC APA

Carta Subpesca nominación miembros CIPA.



(D.P.) 00380/2025

Valparaíso, 01 de Abril de 2025

SEGÚN DISTRIBUCIÓN

REF.: SOLICITA NOMINACION QUE INDICA

De mi consideración:

La Ley General de Pesca y Acuicultura crea en su Título VII párrafo 2 Art. 93, el Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, dependiente del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que tiene como función, el financiar los proyectos de investigación pesquera y de acuicultura, necesarios para la adopción de las medidas de administración de las pesquerías y de las actividades de acuicultura.

El Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura es administrado por el Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, cuya composición está definida en el Art. 94 de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Dentro de sus integrantes, este artículo indica en su letra d) un representante nominado por los presidentes de los Comités Científicos Técnicos de Pesquerías, así también se menciona que para esta nominación se deberá designar, además, a un suplente.

En la actualidad los Comités Científicos Técnicos de Pesquerías son representados en el Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura por la Dra. Maria Angela Barbieri en calidad de titular y el Dr. Marcelo Oliva en calidad de suplente hasta el próximo 1 de abril.

En consecuencia solicito en su calidad de presidente de uno de los 8 comités científico técnicos pesqueros puedan nominar a la dupla titular y suplente para representar a los comités científico técnico en el Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.

SALUDA ATENTAMENTE A USTED,



JULIO ANDRES SALAS GUTIERREZ
SUBSECRETARIO
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

LTG/NMA/JFA

Distribución:
Rodolfo Serra
Luis Filun
Elson Leal
Sergio Neira
Marcelo Oliva
Maria Angela Barbieri
Sandra Ferrada